



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 30 ABR 2020

Expediente N° SO-19.074/2020.-
Resolución N° SO-097/2020.-

VISTO:

El envío de fondos para solventar gastos de Auxiliares Estudiantiles del CIU-2020 de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, dicho envío es por la suma de \$ 78.400,00 (Pesos Setenta y Ocho Mil Cuatrocientos), correspondiente a los fondos otorgados, de acuerdo a la Orden de Pago No Presupuestada N° 302/2020 de la Dirección General Administrativa de la Universidad Nacional de Salta, Expediente N° 23.152/2020 de fecha 17/04/2020, por lo que Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Orán eleva la Primera Rendición, por \$ 70.933,32 (Pesos Setenta Mil Novecientos Treinta y Tres con Treinta y Dos Centavos), quedando un saldo de \$ 7.466,68 (Pesos Siete Mil Cuatrocientos Sesenta y Seis con Sesenta y Ocho Centavos).-

Que, es necesario elaborar el instrumento legal que avale las actuaciones de referencia; y

POR ELLO:

EL VICEDIRECTOR A/C DIRECCIÓN DE SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Tener por aprobado los gastos por el pago de facturas varias de la Sede Orán, con fondos enviados para gastos de designaciones de Auxiliares Estudiantiles CIU-2020 Ingreso a la Universidad Nacional de Salta, Sede Orán, por \$ 78.400,00 (Pesos Setenta y Ocho Mil Cuatrocientos), por lo que la Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Orán eleva la Primera Rendición, por \$ 70.933,32 (Pesos Setenta Mil Novecientos Treinta y Tres con Treinta y Dos Centavos), correspondiente al mes de Febrero y Marzo de 2020, realizada en el presente expediente, conforme al siguiente detalle y la imputación que en cada caso corresponda:

N° de Orden del Comprobante en la rendición	Concepto	Imputación				Importes
		F.F.	Inc.	P.Pal	P.ºParcial	
1	Auxiliar Estudiantil - Romina Julieta Berrondo - CIU 2020.	11	5	1	3	\$ 7.466,66
2	Auxiliar Estudiantil - Ariel Anibal Alfaro - CIU 2020.	11	5	1	3	\$ 11.200,00
3	Auxiliar Estudiantil - Diego Martín Vargas - CIU 2020.	11	5	1	3	\$ 11.200,00
4	Auxiliar Estudiantil - Camila María Juárez - CIU 2020.	11	5	1	3	\$ 11.200,00
5	Auxiliar Estudiantil - Maira Alejandra Rodríguez - CIU 2020.	11	5	1	3	\$ 11.200,00
6	Auxiliar Estudiantil - Marcelo Enrique Suárez - CIU 2020.	11	5	1	3	\$ 11.200,00
7	Auxiliar Estudiantil - Julieta Mariel Romero - CIU 2020.	11	5	1	3	\$ 7.466,66



Handwritten signature/initials



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

Expediente N° SO-19.074/2020.-
Resolución N° SO-097/2020.-

N° de Orden del Comprobante en la rendición	Concepto	Imputación				Importes
		F.F.	Inc.	P.Pal	P.Parcial	
	Sub Total Partida Parcial					\$ 70.933,32
	Partida	11				
					-	
			5	1	-	\$ 70.933,32
	Principal					
	Sub Total					
		11	5		-	\$ 70.933,32
	Inciso					
	Sub Total					
	Fuente	11	-	-	-	\$ 70.933,32
	Financiera					
	Total					
	Gastos	11	5			\$ 70.933,32
	Aprobado					

Resumen detallado de las imputaciones del gasto

Imputación				Importes
F.F.	Inc.	P.Pal	P.Parcial	
11	5	1	3	\$ 70.933,32
Total				\$ 70.933,32

Resumen consolidado a Nivel Inciso

Inciso	11	5	-	-	\$ 70.933,32
Total Incisos	-	-	-	-	\$ 70.933,32

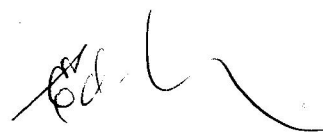
* Fondos Otorgados \$ 78.400,00.-
* Primera Rendición \$ 70.933,32 - Resolución N° SO-097/2020.-
* Saldo \$ 7.466,68.-

ARTICULO 2°: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección General de Administración de la Sede Orán para su conocimiento y efectos.

hc


Esp. CELIA ELIZABETH VILLAGRAN
SECRETARIA EXTENSION
Y BIENESTAR UNIVERSITARIO




Prof. EUSEBIO ATANACIO MÉNDEZ
VICE DIRECTOR SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA